



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

RES.H.Nº 0139-15

Exptes. No. 4364/11 - 4783/14 - 5148/14 - 5201/14 - 4623/14

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1830/14, 1850/14, 1874/14, 1884/14 y 1889/14, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/15)

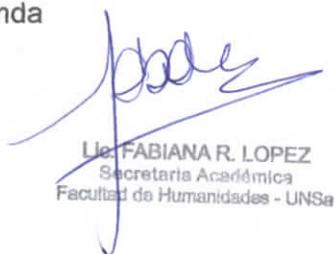
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Asunto
1830/14	Dar por finalizado el incremento de dedicación al Mg. Ariel Durán.
1850/14	Otorgar ayuda económica a la Prof. María Laura del Fondo de Apoyo a la Formación Docente
1874/14	Reconocer gastos de la organización del I Encuentro de Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades.
1884/14	Reconocer gastos efectuados por la Prof. Sandra Cazón en marco del dictado de la carrera de Ciencias de la Comunicación en unidades carcelarias.
1889/14	Reconocer gastos efectuados por la Prof Adriana Zaffaroni en el trabajo de campo de la cátedra "Investigación Educativa".

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto de Presupuesto y Rendición de Cuentas y CUEH.

mda



Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa





Esp. LILIANA FORTONI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa